

AGCS
ASESORÍAS Y CAPACITACIÓN

PROGRAMA CURSO
LEY IVE

Atención y Acompañamiento en las Tres Causales de la Ley N° 21.030

INFORMACIÓN GENERAL

La Ley N° 21.030 regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo en tres causales: cuando la mujer se encuentra en riesgo vital, cuando el embrión o feto padece una patología incompatible con la vida extrauterina independiente de carácter letal, y cuando el embarazo es resultado de una violación. La ley establece cómo se constituye cada causal, los plazos, las reglas para niñas y adolescentes, el derecho a un programa de acompañamiento, la confidencialidad y la objeción de conciencia, con sus límites y deberes. Este curso entrega a todo el equipo de salud las herramientas para aplicar la ley y la Norma Técnica vigente del Ministerio de Salud con trato digno, información veraz y sin juicios, cualquiera sea la decisión de la mujer. A lo largo del programa se revisan el contenido de la ley y los derechos que protege, la constitución de cada causal y la ruta de atención desde la atención primaria hasta el hospital, las reglas para menores de edad y la tercera causal, el programa de acompañamiento y la comunicación respetuosa, la objeción de conciencia personal e institucional, el registro, la confidencialidad, la fiscalización y los reclamos. El curso no aborda técnicas ni tratamientos clínicos, e incluye casos, frases modelo y situaciones simuladas, sin usar datos de pacientes.

DURACIÓN

21 horas pedagógicas de duración.

DIRIGIDO A

Dirigido a todo el equipo de salud de atención primaria, urgencia y hospital: personal administrativo de admisión, SOME y OIRS, técnicos en enfermería (TENS), matronas, enfermeras, médicos, psicólogos, trabajadores sociales, jefaturas y estudiantes de carreras de la salud.

CERTIFICADO

Descarga automática desde el aula virtual una vez aprobada la evaluación del curso.

REQUISITOS DE APROBACIÓN

- Completar el 100% de los contenidos en plataforma e-learning.
- Obtener un mínimo del 60% en la evaluación final, equivalente a una nota igual o superior a 4,0.

TEMARIO

MÓDULO 1: LA LEY 21.030, LAS TRES CAUSALES Y LOS DERECHOS QUE PROTEGE

- Qué modificó la Ley 21.030 en el Código Sanitario y en el Código Penal.
- Las tres causales, con las palabras de la ley.
- La voluntad de la mujer: expresa, previa y por escrito.
- Información veraz, completa y no inductiva.
- Confidencialidad, trato digno y no discriminación.
- Las normas que desarrollan la ley: Norma Técnica y reglamentos vigentes.
- El rol de cada integrante del equipo.

MÓDULO 2: CONSTITUCIÓN DE CADA CAUSAL, PLAZOS Y RUTA DE ATENCIÓN

- Quién constituye cada causal y cómo se registra.
- Plazos que establece la ley.
- La ruta de atención: atención primaria, urgencia y hospital.
- Derivación oportuna y acompañada.
- Niñas y adolescentes: voluntad, representante legal y autorización judicial sustitutiva.
- Tercera causal: sin exigir relato, reserva de identidad y comunicaciones que ordena la ley.
- Privacidad desde la admisión.

MÓDULO 3: PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y COMUNICACIÓN CON TRATO DIGNO

- El derecho al acompañamiento antes, durante y después, decida lo que decida.
- Obligaciones del prestador y prestaciones del programa.
- Fases y principios del acompañamiento.
- Comunicar sin juicios: palabras que acogen y frases que presionan.
- Acompañar cuando la mujer decide continuar el embarazo.
- La familia y las personas significativas.
- Cuidado del equipo.

MÓDULO 4: OBJECIÓN DE CONCIENCIA, REGISTRO, FISCALIZACIÓN Y RECLAMOS

- Objeción de conciencia personal: quién puede objetar y en qué actos.
- Deberes del objetor: informar, derivar y reasignar.
- La urgencia impostergable en la primera causal.
- Objeción de conciencia institucional y sus límites.
- Registro y confidencialidad de la información.
- Fiscalización y reclamos: el prestador y la Superintendencia de Salud.
- Implementación en el establecimiento.